

Elecciones 2018 al Pleno de las Cámaras de Comercio Vascas

Las votaciones para la elección de los miembros del Pleno se realizarán el día 6 de junio

Vitoria-Gasteiz, 18 de abril de 2018. Ayer, 17 de abril, se publicó en el BOPV la Resolución de 6 de abril de 2018 de la Viceconsejera de Turismo y Comercio del Gobierno Vasco por la que se convocan elecciones para la renovación de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio de Álava, Bilbao y Gipuzkoa. Las votaciones para la elección de los miembros del Pleno de estas corporaciones se celebrarán el próximo 6 de junio de 2018.

Todas las empresas de la Comunidad Autónoma Vasca están llamadas a participar en estas elecciones, ya que todas ellas están representadas en las Cámaras de Comercio Vascas. Las empresas tendrán opción de elegir a los miembros del Pleno, así como de ser elegidas.

El Pleno es el órgano supremo de gobierno y representación de las Cámaras de Comercio.

Cámara	Nº de vocales	GRUPO A Mediante sufragio libre, igual, directo y secreto	GRUPO B A propuesta de organizaciones empresariales	GRUPO C Por mayor aportación voluntaria
--------	---------------	--	--	--

Álava	36	24	5	7
Bilbao	60	40	8	12
Gipuzkoa	60	40	8	12

Grupos

El censo electoral de las Cámaras comprende la totalidad de sus electores clasificados por secciones, grupos y categorías, atendiendo a la importancia económica de los diversos sectores en cada territorio.

Cámara de Álava

La **Cámara de Álava** cuenta con 28.319 electores divididos en diez grupos: 685 pertenecen al grupo Energía y Agua, Productos Minerales No Energéticos e Industria Química; 1.039 al de Industria Transformadora de los Metales, Mecánica de Precisión; 1.175 al de Otras Industrias Manufactureras; 4.270 al de Construcción; 1.455 al de Comercio al por Mayor; 5.837 al de Comercio al por Menor, 3.210 al de Servicios de Alimentación, Hospedaje y Reparaciones; 1.755 al de Transporte y Comunicaciones; 962 al de Instituciones Financieras y Seguros; y 7.931 al de Otros Servicios.

Cámara de Bilbao

El censo electoral de la **Cámara de Bilbao** comprende a la totalidad de sus electores/as clasificados por agrupaciones y categorías. La Cámara cuenta con 84.113 electores

divididos en cuatro secciones: 31.148 pertenecen al sector Comercio y Hostelería, 32.082 al sector Servicios, 20.671 al sector Industria, y 212 al sector de Navegación.

Cámara de Gipuzkoa

El censo electoral de **Cámara de Gipuzkoa** comprende a la totalidad de sus electores clasificados por agrupaciones y categorías. La Cámara cuenta con 68.409 electores divididos en cinco grupos: 4.857 perteneces al sector de la Industria, Energía y Otras actividades, 8.545 al sector de la Construcción, 18.433 al sector del Comercio y la Hostelería, 3.194 al sector de la Navegación y el Transporte, y 33.380 al sector Servicios.

Constitución de los Órganos de Gobierno

La sesión constitutiva de los nuevos plenos de las Cámaras Vascas se celebrará en la fecha que determine la Viceconsejería de Turismo y Comercio del Gobierno Vasco, una vez finalizadas las votaciones, verificado el resultado, proclamados los vocales electos y tras la toma de posesión de las correspondientes vocalías. En dicha reunión los miembros del Pleno elegirán entre ellos al Presidente y a cargos del Comité Ejecutivo.

El pleno constitutivo se celebrará antes del **13 de julio**.

CALENDARIO ELECTORAL

17 de abril	Publicación convocatoria de elecciones
18 de abril - 2 de mayo	Presentación de candidaturas
18 de abril - 16 de mayo	Solicitud del voto por correo
9 de mayo	Fin de plazo de proclamación de candidaturas
23 de mayo	Fin de plazo de remisión de la documentación de voto por correo
5 de junio	Fin de plazo para recepción por la Junta Electoral del voto por correo
6 de junio	Celebración de elecciones
Antes del 13 de julio	Pleno constituyente y elección de Presidente y Comité Ejecutivo

Más información:

www.camaradealava.com

www.camarabilbao.com

www.camaragipuzkoa.com